

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

##### Secretaría General



#### EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS

##### Recompensas

18.249

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el coronel U. S. Army, Infantry, del Ejército de los EE. UU., Alfred E. Spry, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

##### Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Trienios

18.250

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley, de 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del

Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables, de la proporcionalidad que se indica, a los oficiales Generales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1979, excepto para el que se señala otra fecha distinta.

General de Brigada de Infantería don Antonio Calvo-Flórez Navarrete, catorce trienios de proporcionalidad 10, con efectos económicos de 1 de septiembre del corriente año.

General de Brigada de Artillería don Carlos Acosta García, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don José Sanfeliz Muñoz, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Joaquín Casado Corzo, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Juan Vicente Izquierdo, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don Jesús González Garzón, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don Joaquín Giráldez Iribarren, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Carlos Rodríguez del Pino, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Eduardo Bayo Hoya, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Jenaro Martínez Espiñeira, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don Carlos Lázaro Rodríguez, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Herminio Muñoz Franco, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Leonardo López Fernández, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCCH COLOMINA

### Dirección de Enseñanza



#### DIPLOMAS DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

18.251

Se rectifica la Orden número 16.936/203/79 en el sentido de que donde dice «Derecho Administrativo Militar» debe decir «Derecho Internacional».

Madrid, 4 de diciembre de 1979:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCCH COLOMINA



#### CURSO DE ESPECIALIDAD DE MEDICOS

##### Nombramiento de alumnos

18.252

1.—Por haber superado las pruebas del concurso oposición convocado por Orden 6.649/109/79, se nombran alumnos de la especialidad médica de Aparato Circulatorio a los oficiales médicos que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. Miguel Marino Sastre (1913000).

Teniente médico D. Francisco Díaz Ortuño (2020000).

Otro, D. José Albasanz Mata (2046000).

Otro, D. Alberto Babe Pérez (2057000).

2.—Al mismo tiempo se rectifica la Orden 17149/265/79 en el sentido de que donde dice «1.02.—Aparato Circu-

laboratorio» debe decir «1.02.—Aparato Respiratorio».

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## VIII CURSO DE APOYO AEREO

### Convocatoria

18.253

Padecido error material en el apartado 3 de la Orden 17.569/272/1979, se rectifica en el sentido de que el número de plazas que se convocan es de dieciocho.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## TITULO PARACAIDISTA

18.254

Por haber terminado con aprovechamiento el 353 Curso Paracaidista y obtenido el Título de Cazador Paracaidista, por Orden de 13 de noviembre de 1979 («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 139), se concede la Aptitud Paracaidista con antigüedad de 26 de octubre de 1979, al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado:

### Soldados

46.901 Angel Mendizábal Albizo.  
46.902 Juan Acosta Hernández.  
46.903 José Ramón Aguye Batista.  
46.904 Miguel Alarcón Cuevas.  
46.905 Ricardo Alborns Merino.  
46.906 Alejandro Álvarez Gutiérrez.  
46.907 Ignacio Andrés Machín.  
46.908 Francisco Arcas Pelayo.  
46.909 Miguel Ardín Raja.  
46.910 José Babuena Ciudad.  
46.911 Ricardo Bastida Muñoz.  
46.912 José Beigbeter Sánchez.  
46.913 José Beltrán Díaz-Maroto.  
46.914 José Benito Rodríguez.  
46.915 Enrique Bermejo Benito.  
46.916 Luis Barrera Usero.  
46.917 Constantino Blasco Tejado.  
46.918 Andrés Blesa Navarro.  
46.919 José Boda Payo.  
46.920 Constantino Cabestani Asensio.  
46.921 Arturo Cabrero de la Hoz.  
46.922 Antonio Calero Medina.  
46.923 Francisco Campos Merlo.  
46.924 Francisco Cano Nievas.  
46.925 Alfonso Canora Domingo.  
46.926 José Carrillo Villalba.  
46.927 José Casa Guijarro.  
46.928 Manuel Casanova Hernández.  
46.929 José A. Castillo Añados.  
46.930 Fernando Castillo Vera.  
46.931 Enrique Castro Herrero.  
46.932 Jorge Cervera Trencó.

46.933 Luis Colomer Martínez.  
46.934 Juan de Blas Valladolid.  
46.935 César de la Cruz del Valle.  
46.936 José del Moral Aguilar.  
46.937 Juan Díaz González.  
46.938 Salvador Díaz Aguilar.  
46.939 Alfredo Domene Gómez.  
46.940 José Domínguez Lobato.  
46.941 José Domínguez Silva.  
46.942 Saturnino Durán Martínez.  
46.943 Francisco España Galán.  
46.944 Juan Fernández Díaz-Guerra.  
46.945 Pedro Fernández Gutiérrez.  
46.946 Juan Fernández Vázquez.  
46.947 Julián García Aparicio.  
46.948 Antonio García Aragón.  
46.949 Guillermo García González.  
46.950 Celso Gómez Herrero.  
46.951 Manuel García Jiménez.  
46.952 Emilio García Loigorri.  
46.953 Miguel García Pagan.  
46.954 José Jiménez Mayo.  
46.955 Francisco Gómez Taboada.  
46.956 José Gómez Bargas.  
46.957 Francisco González Felipe.  
46.958 Jesús González Gutiérrez.  
46.959 José González López.  
46.960 Francisco González Ruiz.  
46.961 David Grau Barrull.  
46.962 Gonzalo Gutiérrez Giraldo.  
46.963 Carlos Heras Alonso.  
46.964 Salvador Hernández Díaz.  
46.965 Emilio Herrera Cruz.  
46.966 Francisco Hernández Gutiérrez.  
46.967 José Hernández López.  
46.968 José Luis Hotanilla Díaz.  
46.969 José Izquierdo Ozete.  
46.970 José Jacinto Robles.  
46.971 Rafael Jiménez Hermoso.  
46.972 Juan Juárez González.  
46.973 José Lara Moreno.  
46.974 Darío Lázaro García.  
46.975 Francisco Lázaro Pastrafia.  
46.976 Francisco León González.  
46.977 Francisco López López.  
46.978 Angel López Muriel.  
46.979 Miguel López Sánchez.  
46.980 Angel Lora Giménez.  
46.981 Antonio Lorenzo Domínguez.  
46.982 Rafael Mançelso Sánchez-Marin.  
46.983 Roberto Manzanares Torredelot.  
46.984 Benjamín Marín Marín.  
46.985 Matías Marín Bascuñana.  
46.986 José Martín Martín.  
46.987 Antonio Martínez Alcalá.  
46.988 Francisco Martínez Solano.  
46.989 Alfonso Mazuecos Arco.  
46.990 Octavio Meneses Cortés.  
46.991 Antonio Mesa Cumplido.  
46.992 Miguel Miñano González.  
46.993 Manuel Moldero Martín.  
46.994 Juan Montero Gutiérrez.  
46.995 Juan A. Moñino Miralles.  
46.996 Carlos Monserrat García.  
46.997 Eusebio Muñoz Muñoz.  
46.998 Francisco Muñoz Núñez.  
46.999 Salvador Nadal Ortell.  
47.000 Juan Navarro Gamez.  
47.001 Pedro P. Navarro Rodríguez.  
47.002 Juan Navas Rodríguez.  
47.003 Angel Nieto Claros.  
47.004 Carlos Olmedo Torrinos.  
47.005 Pedro Pazaz Lachaud.  
47.006 Rafael Peña Santo.  
47.007 Joaquín Pérez Fernández.  
47.008 José Planas Bóver.  
47.009 Pedro Ponce Haro.  
47.010 Juan Portela Bellota.

47.011 Francisco Prieto García.  
47.012 Rafael Puente Ballesteros.  
47.013 Juan Ramírez Martínez.  
47.014 José Ramos Domínguez.  
47.015 Juan Ramos Gutiérrez.  
47.016 Juan Redondo Menor.  
47.017 Manuel Reina Ignacio.  
47.018 José Reina Jiménez.  
47.019 Pedro Rodríguez Botia.  
47.020 José Rodríguez García.  
47.021 Antonio Rodríguez Martín.  
47.022 José Salvador Gorjón.  
47.023 Ginés Sánchez Belmonte.  
47.024 Juan Sánchez Mogrobojo.  
47.025 Juan Sánchez Pereda.  
47.026 Pedro Santiago Rodríguez.  
47.027 Gabriel Serrano Balsalobre.  
47.028 Carmelo Soto Molina.  
47.029 Antonio Tellez Pascual.  
47.030 Juan Torres Pérez.  
47.031 Jesús Valerga Soriano.  
47.032 Emilio Valcárcel Martínez M.  
47.033 Valentín Vilumbrales Hernando.  
47.034 Mauricio Valledepaz Torak.  
47.035 Francisco Zamanillo García.  
47.036 Benjamín González Páez.  
47.037 Victoriano Cuesta Álvarez.  
47.038 Pascual Herrero Sánchez.  
47.039 Luciano García Marco.  
47.040 Mario Serrano Lizana.  
47.041 Miguel González Núñez.  
47.042 Manuel Sandoval Ruverte.  
47.043 José Garay Escudero.  
47.044 Antonio de la Cruz Pozo.  
47.045 Julio Aguilar Bermejo.  
47.046 Jesús Hústarez León.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

18.255

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I.M.E.C pertenecientes a las Armas y Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

### ARMA DE ARTILLERIA

(Campaña)

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978

4.—Don Manuel Begines Paredes,  
Grupo de Artillería de Campaña  
XXII, Distrito de Sevilla.

**ARMA DE INGENIEROS**

(Zapadores)

*Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978*

2.—Don Antonio Rayo Torres, Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, Distrito de Sevilla.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

**Bajas****18.256**

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos:

**ARMA DE INFANTERIA***Caso 1, apartado 1*

Don Miguel Fraile Villagrasa, del reemplazo de 1975, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 289).

Don Joaquín Molina García, del reemplazo de 1975, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden Circular de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289).

Madrid, 30 de noviembre de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

**Dirección de Personal****ESTADO MAYOR****Vacantes****18.257**

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo, con preferencia para los que se hallen en posesión

del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

**Destinos****18.258**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16.490/257/79, de 5 de noviembre, de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Información (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Eduardo Fuentes Gómez de Salazar (7082), de jefe del Estado Mayor del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**INFANTERIA****Ascensos****18.259**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 27 de noviembre de 1979, a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

Comandante D. Alfonso Pín a del Río (7106), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Melilla y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin

perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Francisco Mateo Vega (7107), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, asignada al Grupo de Baremos III, en la guarnición de Toledo.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Jesús Elizondo Martínez (7108), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Zamora.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Joaquín Taverner Díaz (7114), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Cartagena (Murcia).

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

**18.260**

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 27 de noviembre de 1979 al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Jordán Mendiburu (7111), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Alicante, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

**18.261**

La Orden 16.829/261/79, de 12 de noviembre, por la que se ascendió al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Escala y Arma D. Edelfonso Ortega Garrido (3376636), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla, se amplía únicamente en lo que al citado oficial se refiere en el sentido de que, además de la situación indicada, queda también agregado a la citada Plana Mayor en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que,

voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### 18.262

La Orden 16.829/261/79, de 12 de noviembre, por la que se ascendió al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Escala y Arma, D. Manuel Caraballo García (3383500), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla, se amplía únicamente en lo que al citado oficial se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada, queda también agregado a la citada Plana Mayor en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### Destinos

#### 18.263

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor y secretario de Estudios del curso de la Escuela especial, incluida en el Grupo I de Baremos, anunciada por Orden 14.912/224/79, clase C, tipo 8.º, plantilla eventual, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Matías Moya Díaz (8740), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siendo su baremo de 35,00 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 18.264

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca), en vacante del Arma, plantilla eventual, clase C tipo 9.º, al Brigada de Infantería D. Juan García Rodríguez (10728), de disponible forzoso en Salamanca.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 18.265

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Base de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciada de clase A, tipo 1.º, por Orden 15.733/245/79, de 23 de octubre, en segunda convocatoria, se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería D. Fausto Gregorio Condón (13204), de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 18.266

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 16.911/262/79, de 13 de noviembre, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa), se destina con carácter forzoso al sargento D. José Castro Núñez (13227), de disponible y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 72.

Se incorporará con carácter urgente (art. 52).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.267

Para cubrir las vacantes en distintas clases y tipos, anunciadas por Orden 16618/258/79, de 6 de noviembre, se destinan con el carácter que se indican a las Unidades que se relacionan los suboficiales de Infantería que a continuación se citan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### Clase C, tipo 9.º

Regimiento Cazadores de Montaña  
América núm. 66 (Pamplona)

Sargento D. Juan Díaz García (12170), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Domingo Partial Bernal (13548), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV.

Regimiento Cazadores de Montaña  
Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV  
(Irún, Guipúzcoa)

Sargento D. Roberto Ruiz Hormaechea (13385), del Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelina XXV.

#### FORZOSOS

##### Clase B, tipo 6.º

Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona, Navarra, y provisionalmente en Estella)

Sargento D. Miguel Piñeiro Calleja (13530), de disponible y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 72, en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

##### Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Sargento D. Pedro Rodríguez Barea (13264), de disponible y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Sargento primero D. José Sobrino Ríos (10850), de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife.

Regimiento Cazadores de Montaña  
Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Sargento primero D. José Santos Acedo (11059), de disponible forzoso en Ronda, Málaga.

Sargento D. Juan Diez Palacios (13503), de disponible y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Regimiento Cazadores de Montaña  
Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV  
(Irún, Guipúzcoa)

Sargento D. Florentino Díaz Pérez (13236), de disponible y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 62.

Se incorporarán con carácter urgente, artículo 52.

El destinado en clase B, tipo 6.º, queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### Vacantes

#### 18.268

##### Clase C, tipo 9.º

Una de sargento primero o sargento existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Cazadores de Montaña Estella núm. XXI (Estella, Navarra), con preferencia para los que posean el diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel

General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

18.269

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que se relacionan, para las clases y tipos que se indican.

*Clase A, tipo 1.º*

1.—Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid).—Ocho de sargento primero o sargento para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

*Clase B, tipo 4.º*

2.—Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de subteniente o brigada para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Tendrán preferencia para ocuparlas:

1.º Los que posean el diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

2.º Los que posean el diploma básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Los que resulten destinados quedan comprendidos, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. nm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

**Servicios civiles**

*Bajas*

18.270

Según comunica el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, falleció el día 14 de noviembre de 1979, en la

plaza de Sevilla, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Teodoro Díaz Fernández (1893500), en Servicios Civiles, consolidado, procedente de en expectativa de Servicios Civiles, con destino de adjunto provincial de Protección Civil de Huelva.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER



**CABALLERIA**

**Agregaciones**

18.271

Pasa agregado al Grupo Ligero de Caballería IX (Jaén), en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 29 de noviembre de 1979, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el teniente auxiliar de Caballería, primer Grupo, D. Antonio Funes García (917), de disponible forzoso en Jaén.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

**Ingreso en la Escala auxiliar**

18.272

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1978 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 4 de diciembre de 1979, a los subtenientes de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Don Andrés Maraval Mata (1226), de la Unidad de Equitación y Remontá, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Madrid y agregado por un plazo máximo de tres meses a su Unidad de procedencia. Escalafonándose con el número 920 a continuación del teniente auxiliar D. José Márquez Carrasco. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante, que se da al ascenso.

Don Santiago Hernández Carrillo (1216), del Grupo Ligero de Caballería VIII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Lugo. Escalafonándose con el número 921, a continuación del anterior. Este ingreso en la

Escala auxiliar produce vacante, que se da al ascenso.

Don José Moreno Esparcia (1230), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, en Bétera, Valencia, y agregado por un plazo máximo de tres meses a su Unidad de procedencia. Escalafonándose con el número 922 a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

**Ascensos**

18.273

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 4 de diciembre de 1979, a los sargentos primeros de dicha Arma, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderles, a excepción del que por esta Orden se confirma en su actual destino.

Don Manuel Cortés Gómez (1599), de la Academia Especial Militar, continuando en su nuevo empleo como alumno de la Escuela especial de la citada Academia.

Don Jacinto Sánchez Pérez (1600), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, en Valladolid.

Don Juan Rodríguez Liñán (1601), de la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal, en vacante de suboficial del Arma, clase C, tipo 7.º, en Madrid. Quedando confirmado en su actual destino.

Don Salomón Checa López (1602), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, en Bétera (Valencia).

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER



**ARTILLERIA**

**Agregaciones**

18.274

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria el coronel

de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Escandell Medina (3242), de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## Escala de complemento

### Ascensos

#### 18.275

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 257) y de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 416) y publicadas en el apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» del año 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala Antiaérea) al alférez de dicha Arma y Escala don José González Montiel, en situación ajena al servicio activo, con antigüedad de 1 de enero de 1979, continuando en la misma situación en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER



## INGENIEROS

### Cumplimiento de las condiciones de mando

#### 18.276

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden 16.600/258/79, de 7 de noviembre, sobre exención de destino forzoso por razón de título, el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Fernández Maestu (1927), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando (Madrid) finaliza el período de su exención el 23 de diciembre de 1979.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### Agregaciones

#### 18.277

Por necesidades del servicio pasan agregados a los Centros y Dependencias que se citan, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o for-

zoso, pudiera corresponderles, los capitanes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan.

### Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres)

Capitán D. Angel Pérez Añas (1256), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Cáceres.

### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Alfonso Serrano Ruyero (1268500), de disponible forzoso en Canarias, guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

### Junta Central de Acuartelamiento (Madrid)

Capitán D. Genaro Martín Bazán (1204), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

### Servicio Histórico Militar (Madrid)

Capitán D. Mercedes Díaz Salazar García-Consuegra (1254), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

### Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán D. Gonzalo Saavedra Pérez (1234), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, guarnición de La Coruña.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderles.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.278

Por necesidades del servicio pasan agregados a las Unidades que se citan, en vacantes del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderles, los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan.

### Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Capitán D. Domingo Barrera García (1212), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Otro, D. Manuel Romero Barelías (1219), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Otro, D. Pedro González Díez (1221), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Teniente D. Pedro Luque Fernández (1818), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

### Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)

Teniente D. Adriano Segurado Santamaría (1801), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

### Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Teniente D. José Morán Moreno (1810), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, guarnición de Melilla.

### Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Teniente D. Francisco Bonilla Díaz (1819), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderles.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

## Destinos

#### 18.279

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, anunciada por Orden 16.250/252/1979, de 30 de octubre, de clase C, tipo 9.º, existente en la Comisión de Contratación de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al subteniente de Ingenieros don Francisco Sánchez Vicente (2425), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, en la que continuará hasta finalizar su cometido por un plazo máximo de seis meses a partir de la publicación de la Orden 10.006/160/79, de 11 de julio.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## INTENDENCIA

### Escala de complemento

#### Vacantes

#### 18.280

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los

tenientes y alféreces de complemento de Intendencia en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u obra homologada con ella.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134) y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad militar de la provincia, acompañadas de la copia de la conceputación merecida durante su tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación universitaria que se posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo, y a continuación, a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un periodo de un año, que podrán prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado periodo.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los Gobernadores y Comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una vacante.

Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una vacante para la Compañía de Menorca.

Agrupación Logística núm. 7, Grupo de Intendencia (Melilla).—Una vacante.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER



## INTERVENCIÓN

### Agregaciones-Ceses

#### 18.281

Se concede el cese, a petición propia, en la agregación en comisión, como profesor del Grupo VIII de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar, al teniente coronel interventor D. Luis Izquierdo Mouri-

lle (200), con destino en el Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### Agregaciones

#### 18.282

Pasa agregado en comisión como profesor de la Academia de Intervención Militar para el Grupo VII, sin perjuicio de su destino actual en el Instituto Farmacéutico del Ejército, el teniente coronel interventor don Angel León Sola (220), con derecho al percibo de la gratificación que determina el apartado 6, grupo 8.º, párrafo b) de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.283

Pasa agregado en comisión como profesor de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar, para el Grupo I, «Legislación de Haberes», sin perjuicio de su destino actual en la Escuela Superior del Ejército y Escuela Politécnica Superior del Ejército, el teniente coronel interventor don Juan Pérez de Alborni (193), con derecho al percibo de la gratificación que determina el apartado 6, grupo 8, párrafo b) de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes

#### 18.284

Clase C, tipo 9.º (específica).  
1.—Una de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), teniendo derecho preferente para ocuparla, los que se hallen en posesión del diploma de Mandado de Unidades de Montaña.

Para cubrir ésta vacante, se aplicará, en caso preciso, lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), por lo que se exime del plazo de mínima permanencia para solicitarla, a todos los que de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1.º del citado artículo, pudieran ser destinados forzosos, modificado por Orden 14.151/263/78 de 22 de noviembre.

Los peticionarios quedan dispensados de plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.285

Clase C, tipo 8.º (específicas).

Segunda convocatoria.

Para oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para los cometidos que a continuación se indica:

1.—Una de capitán para profesor auxiliar del 4.º Grupo, de la Sección de Formación de Oficiales, incluida en el grupo de baremos IV, del anexo núm. 5.

2.—Una de capitán para profesor segundo jefe de la Plana Mayor de Mando, incluida en el grupo de baremos X, anexo núm. 5.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.286

Clase C, tipo 9.º (indistintas).

Para oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Vitoria).—Una de capitán.

2.—Regimiento de Infantería Garrellano núm. 45 (Bilbao).—Una de capitán.

3.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de capitán.

4.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Estella XXI (Estella, Navarra).—Una de teniente.

5.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una de capitán.

6.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, para el II Grupo (Bilbao).—Una de teniente.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los capitanes y tenientes médicos.



Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de éstas vacantes.

Para las Unidades de Montaña, tendrán preferencia para ocupar las vacantes los que se hallen en posesión del diploma para el mando de tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### 18.287

Clase C, tipo 9.º

Para ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una de tercera.

2.—Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de segunda.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 192), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de éstas vacantes.

Para las Unidades de Montaña, tendrán derecho preferente para ocupar las vacantes los que se hallen en posesión del diploma para el mando de tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

### 18.288

Para cubrir la vacante de coronel veterinario de la Escala ac-

tiva anunciada por Orden 14.829/233/1979, de clase C, tipo 8.º, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid), para profesor auxiliar de Logística, con exigencia del diploma de Logística, incluida en el Grupo I, anexo 5 de Baremos, se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Antonio Otifiano Amescua (216), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Escuela, con un baremo de 10 puntos.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

### 18.289

Para cubrir la vacante de comandante veterinario de la Escala activa, anunciada en segunda convocatoria por Orden 16.744/259/79, de 13 de noviembre, de clase C, tipo 7.º, para el mando de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI y jefe de los Servicios de la División de Montaña núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al de dicho empleo y Escala D. Francisco Magre Sanmartí (367), de disponible forzoso en la plaza de Palma de Mallorca y agregado al Grupo Regional de Intendencia de Baleares, debiendo efectuar su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de vacantes.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### Ascensos

### 18.290

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 18 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 1 de diciembre de 1979, a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación y plaza que para cada uno se indica.

#### A teniente coronel veterinario

Comandante D. José Romero Muñoz de Arenillas (269), de la Jefatura de Veterinaria de la 2.ª Región Militar, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º, indistinta, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Alvaro Lamilla Barredo (270), de la Jefatura de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la Capitanía General de Baleares plaza de Palma de Mallorca.

#### A comandante veterinario

Capitán D. Miguel Hervás Andrés (383), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Jesús Barbero Márquez (384), de la Agrupación Logística número 6, Grupo de Intendencia, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Torremocha (Cáceres).

Otro, D. Jacinto Geijo Fernández (385), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Juan Hernando Fernández (386), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, en vacante del Cuerpo, de clase B, tipo 5.º, diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Victorino Vicente Martín (385), de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara, quedando en la misma situación, Región y plaza.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por contravacante.

La confirmación como comandante en la misma situación corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. José Mayordomo Orozco (387), de la Unidad de Veterinaria número 5, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Cordero Rodríguez (388), del Gobierno Militar de Málaga, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 1 de diciembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Ascensos

### 18.291

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende al empleo de teniente topógrafo al alférez topógrafo don Valentín Velasco del Val (159), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, en vacante de clase C, ti-



po 9.º, con antigüedad de 17 de noviembre de 1979, quedando confirmada en su actual destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Destinos

#### 18.292

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, Grupo de Trabajo Topográfico o Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, Rama de Topografía e Imprenta, especialidad topógrafos, indistintamente, anunciadas por Orden 16.579/257/79, de 5 de noviembre, de clase C, tipo 9.º, se destinan con carácter voluntario a la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid), al oficial y suboficial que a continuación se relacionan:

Alférez topógrafo D. Juan Pérez Morato (1706), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Sargento topógrafo D. Antonio Carrasco Bohorquez (267), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.293

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de la Escala de Talleres de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, anunciadas por Orden 16.580/257/79, de 5 de noviembre, de clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario a la Escuela Superior del Ejército (Madrid), al subjefe de Taller (brigada) D. Francisco Bolaños Ureña (65), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER



## VARIAS ARMAS

### Situaciones

#### 18.294

Causan baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U.D.E.N.E.) de las Regiones que se indican, al personal que a continuación se relaciona, quedando en la situación de disponible forzoso que determina el Real Decreto núm 734/1979 (D. O. núm. 85), en las plazas que para cada uno se indican:

### 2.ª Región Militar

Teniente legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Evaristo Alonso Primo (410), en Ceuta.

### 7.ª Región Militar

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Vidal Muñoz Domínguez (738), en Valladolid.

### 9.ª Región Militar

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Hidalgo de Rivas (1394), en Melilla.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### Vacantes

#### 18.295

Queda anulada la Orden 17.315/267/79, por la que se anunciaba una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Delegación de Acción Social.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.296

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General de Armamento y Material (División Técnica de Armamentos Terrestres) del Ministerio de Defensa.

Esta vacante puede ser solicitada por Comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.297

Segunda convocatoria

Clase B, tipo 4.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, para

los que estén en posesión del Diploma de Informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida en el apartado 3.º grupo 2.º factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a efectos de percepción del complemento de destino por especial preparación técnica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.298

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para profesor de la Academia Especial, Madrid.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en su destino.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

#### 18.299

Segunda convocatoria

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la Secretaría de la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes» (Barcelona), dependiente de la Delegación de Acción Social.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando), que hayan rebasado la edad que señala el artículo 13 de Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), y se tendrán en cuenta las servidumbres que en el mismo se citan; así como por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticio-

narios de los empleos y Grupo citados.

Documentación: Papeletas de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### 18.300

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), que hayan rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214), y se tendrán en cuenta las servidumbres que en el mismo se citan; así como por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### 18.301

Queda sin efecto la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Secretaría General y Técnica de la Subsecretaría de Defensa, anunciada por Orden 18.026/377/79, de 29 de noviembre.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### 18.302

Clase C, tipo 9.º

Dos de teniente auxiliar del segundo grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de cualquier Arma o

Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que hayan rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 214), teniéndose en cuenta las servidumbres que en el mismo se citan; existentes en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del segundo grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncian.

A los peticionarios de estas vacantes se les exime del plazo de mínima permanencia en su actual destino.

Aquellos que alegan derecho preferentes, lo harán constar en su papeleta y están obligados a solicitar en preferencia voluntaria, siguiendo el orden establecido en el artículo 50 del Reglamento de provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### 18.303

Clase A, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Base Paracaidista (Alcalá de Henares-Madrid).

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Cazador Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

### Destinos

### 18.304

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del segundo grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 15.094/237/

79, de 11 de octubre, se destina con carácter voluntario a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid), en plantilla fija, al personal que a continuación se relaciona:

En vacante de teniente auxiliar del Segundo Grupo u oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), teniente de la Guardia Real del segundo grupo (Escala-fón de Infantería), D. José Sánchez Gómez (20000), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (El Pardo, Madrid) y agregado a la Guardia Real.

Otro, D. Salvador Alvarez Santos (22000), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ramiro Barreales Novoa (23000), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Daniel Gómez García (27000), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

En vacante de teniente auxiliar del segundo grupo u oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), teniente de la Guardia Real del segundo grupo (Escala-fón de Caballería), D. José Parrés Espinosa (7000), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Guardia Real.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Destinos

### 18.305

De conformidad con la facultad del artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, pasa destinada con carácter voluntario en vacante de libre designación a la Sección de Detall y Contabilidad del Estado Mayor del Ejército, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, doña María Izquierdo Rodríguez (02AM03132), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército.

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

El Jefe de la Dependencia en que causa baja o alta este funcionario, comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) las fechas en que efectúe su despedida o presentación.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

**18.306**

De conformidad con la facultad del artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, pasa destinada con carácter voluntario en vacante de libre designación a la 3.ª División de la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, doña María Teresa Robles Florit (02AM04026), de la Ordenación General de Pagos de la Subsecretaría de Defensa.

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

El jefe de la Dependencia en que causa alta o baja esta funcionario, comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) las fechas en que efectúe su despedida o presentación.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,  
GONZÁLEZ FÚSTER

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

**18.307**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona de dicho Cuerpo (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.308**

Clase B, tipo 5.º

De mérito específico.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Academia de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor de Idiomas, con exigencia del posee de

frances, incluida en el grupo VIII del baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» del referido Cuerpo número 6, de 21 de marzo de 1977.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.309**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.310**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.311**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona de dicho Cuerpo (León).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.312**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el Servicio de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.313**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.314**

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Academia de dicho

Cuerpo (Madrid), para profesor de Legislación, incluida en el grupo III del baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» del referido Cuerpo número 6, de 21 de marzo de 1977.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.315

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Tres de capitán de la Guardia Civil, existentes en el Servicio de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid), para los que se hallen en posesión del diploma de Automovilismo, expedido por la Escuela de Automovilismo del Ejército, o, en su defecto, se comprometan a realizar el primer curso que para su obtención sea convocado.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.316

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Catorce de oficial de la Guardia Civil, existentes en los Subsectores de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Subsector Huesca.—Una de capitán.  
Subsector Tenerife.—Una de capitán.

Subsector Madrid.—Dos de teniente.  
Subsector Palencia.—Una de teniente.

Subsector Guadalajara.—Una de teniente.

Subsector Alicante.—Una de teniente.

Subsector Barcelona.—Una de teniente.

Subsector Palma de Mallorca.—Una de teniente.

Subsector Teruel.—Una de teniente.  
Subsector Salamanca.—Una de teniente.

Subsector Lugo.—Una de teniente.  
Subsector Orense.—Una de teniente.  
Subsector Córdoba.—Una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.317

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Cuatro de teniente de la Guardia Civil, existentes en la 2.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Logroño).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de estas vacantes, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.318

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Academia del Servicio Fiscal de dicho Cuerpo en Sabadell (Barcelona), para auxiliar de profesor de Legislación, incluida en el grupo III del baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» del referido Cuerpo núm. 6, de 21 de marzo de 1977.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.319

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 111 Comandancia de dicho Cuerpo, Aeropuerto de Barajas (Madrid, Interior).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.320

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 522 Comandancia de dicho Cuerpo (San Sebastián), para jefe de Transmisiones, en posesión del título de Mecánico de Radio, expedido por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.321

Clase B, tipo 4.º

De libre designación

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de la Guardia Civil, existentes en los subsectores de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:  
En el de Burgos, una.  
En el de Valladolid, una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

**Plazo de admisión de papeletas:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.322

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor de policial, incluida en el grupo IV del baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» del referido Cuerpo núm. 6, de 21 de marzo de 1977.

**Documentación:** Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

**Plazo de admisión de papeletas:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.323

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Madrid).

**Documentación:** Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

**Plazo de admisión de papeletas:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.324

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Academia de Cabos de dicho Cuerpo en Guadarrama (Madrid), para profesor de «Materias Militares», incluida en el Grupo II del Baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» del referido Cuerpo núm. 6, de 21 de marzo de 1977.

**Documentación:** Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

**Plazo de admisión de papeletas:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.325

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo —Servicio de Seguridad de la Junta de Jefes de Estado Mayor— (Madrid).

**Documentación:** Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

**Plazo de admisión de papeletas:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.326

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Barcelona).

**Documentación:** Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

**Plazo de admisión de papeletas:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.327

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid), para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovi-

lismo, expedido por la Escuela de Automovilismo del Ejército.

**Documentación:** Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

**Plazo de admisión de papeletas:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.328

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 1.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Madrid), para los que se hallen en posesión del título de «Operador de Radio», expedido por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo.

**Documentación:** Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

**Plazo de admisión de papeletas:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 18.329

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 262 Comandancia de dicho Cuerpo (Almería), para los que se hallen en posesión del título de «Operador de Radio», expedido por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo.

**Documentación:** Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

**Plazo de admisión de papeletas:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.330**

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Estación Radio-telegráfica Fija de la 212 Comandancia de dicho Cuerpo (Huelva), para los que se hallen en posesión del título de «Mecánico de Radio», expedido por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.331**

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Once de suboficial de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

*Especialidad de motorista*

Subsector Oviedo, una de suboficial.

Subsector Avila, una de sargento.

Subsector Alicante, una de sargento.

Subsector Barcelona, dos de sargento.

Subsector Gerona, una de sargento.

Subsector Logroño, una de sargento.

Subsector San Sebastián, dos de sargento.

*Especialidad de auxiliar de Automovilismo*

Tendrán preferencia los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo, expedido por la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Subsector Valencia, una de sargento.

*Especialidad de oficinas*

Subsector Alicante, una de sargento.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.332**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo —Destacamientos de las Guardias Exteriores— (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.333**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo —Intervención Delegada— (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.334**

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Academia de Guardias de dicho Cuerpo en Ubeda (Jaén), para auxiliar de profesor de «Materias Militares», incluida en el Grupo II del Baremo provisional publicado en el Boletín Oficial del referido Cuerpo núm. 6 de 21 de marzo de 1977.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**Prórroga de edad****18.335**

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio (B. O. del Estado número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los 54 años, por cumplir los 53 en el mes de marzo de 1980, al brigada de la Guardia Civil D. Manuel Gómez Gómez (5.593.084), del 11.º Tercio, Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**Cruz a la constancia****18.336**

La Orden de fecha 23 de agosto de 1977 (D. O. núm. 200), por la que se le concedía, entre otros, la Cruz a la Constancia en el Servicio al sargento D. Santiago Sánchez Ortiz (4.422.948), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 28 de septiembre de 1974, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que dicha antigüedad es la de 29 de noviembre de 1974.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**Retiros****18.337**

La Orden núm. 10.698/169/79, por la que pasaba a la situación de retirado el día 27 de octubre último, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil D. Angel Pérez Viguéras (27.179.785), del 26 Tercio (Granada), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599 de 15 de junio de 1972 (B. O. del Estado número 152).

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

**18.338**

La Orden núm. 11.710/184/79, por la que pasaba a la situación de retirado el día 22 de octubre último, por cumplir la edad reglamentaria,



el guardia segundo de la Guardia Civil D. Cándido López Bernabé (27.628.168) del 21 Tercio (Sevilla), queda rectificadada, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599 de 15 de junio de 1972 (B. O. del Estado núm. 152).  
Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

18.339

La Orden núm. 1.451/25/79, por la que pasaba a la situación de retirado, por fin del mes de enero último, por inutilidad física, como comprendido en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación

del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1599 de 15 de junio de 1972 (B. O. del Estado número 152); entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Miguel Martínez Navarro (71.544.190), del 41 Tercio (Barcelona), queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que es por aplicación del artículo 30 del citado texto legal.  
Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## Ingresos

18.340

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando

en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 27 de julio de 1979 (D. O. número 179), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

## De la Academia de Guardias de Ubeda

Francisco Alfaro Guija (5.139.706), cabo, Base Aérea Los Llanos, por rescisión de compromiso.

Francisco Villar Manonelles (40.346.086), soldado, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, por rescisión de compromiso.

Santiago Rodríguez Souto (32.446.276), paisano, por rescisión de compromiso.

Antonio Sierra García (76.221.823), cabo primero, Academia de Sanidad Militar (Madrid), por rescisión de compromiso.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*RESOLUCIONES de la Dirección de la Seguridad del Estado por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Jesús Parga Piñeiro, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por

por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Enrique Beixer Martín, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional/

Excmo. Sr.: Por resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 10 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 131), se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Villacorta Rodríguez, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941; mas como quiera que le es de aplicación igualmente la Ley 46/1977, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 248), de amnistía, y acreditando documental-

mente —«Gaceta de la República» número 218, de fecha 8 de agosto de 1937— que le fue conferido el empleo de cabo, con antigüedad de 1 de agosto de 1937, he acordado, al solo efecto de nuevo señalamiento de haberes pasivos por el Consejo Supremo de Justicia Militar, modificar en este sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Excmo. Sr.: Por resolución de la Dirección General de fecha 7 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 224), se dispone el pase a situación de retirado del policía del Cuerpo de Policía Armada don Abraham Ventero Serrano, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941; mas como quiera que le es de aplicación igualmente la Ley 46/1977, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 248), de amnistía, y acreditando documental- «Gaceta de la República» número 157, de fecha 6 de junio de 1936— que le fue concesi-



do el empleo de sargento, con antigüedad de 15 de abril de 1938 he acordado, al solo efecto de nuevo señalamiento de haberes pasivos por el Consejo Supremo de Justicia Militar, modificar en este sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1979.—  
El Director, *Luis Alberto Salazar-Simpson Bbs.*

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Excmo. Sr. Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 22 de diciembre de 1962,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Antonio Palma Fernández, el cual causó baja definitiva en el ex-

presado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el ingreso al servicio activo el día 5 de octubre de 1963.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 12 de noviembre de 1979.—  
El Director, *Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.*

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 291, de 5-12-1979.)

## Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO



### SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO "Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos que comprenden: trimestres de los años 1943 a 1953; 1.º de 1964; 3.º de 1965; 2.º y 4.º de 1966; 3.º y 4.º de 1967; 1.º de 1970; 2.º, 3.º y 4.º de 1974; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1976; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1977; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1978 y 1.º, 2.º y 3.º de 1979 del DIARIO OFICIAL y el tomo de 1978 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido, y el precio de cada tomo, en rústica, es de **mil cincuenta** pesetas los de DIARIO OFICIAL y **ochocientas** pesetas el de «Colección Legislativa».

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») se formularán en la forma habitual.

LA DIRECCION

## BAJA DE HABERES

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de **seis pesetas** ejemplar, modelo oficial de Baja de Haberes, aprobado por Orden de 14 de mayo de 1968 (D. O. núm. 110).

LA DIRECCION